

*“Unidad Móvil Hospitalaria para la atención clínica, Radiográfica, electrocardiográfica y ecográfica de productores tabacaleros, sus familias y vecinos de las zonas tabacaleras”.*

La **Unidad Móvil Hospitalaria** es una herramienta de gran importancia tanto para la población que reside en las distintas zonas tabacaleras de la provincia de Salta, como para los trabajadores transitorios que prestan sus servicios en las distintas fincas tabacaleras, ya que les permite acceder a una excelente atención médica, a la que que por cuestiones de distancia a los centros de salud o por carencia de recursos les es resulta dificultoso acceder.

Localidad	Prestaciones 2011 / 2014
Rosario de Lerma	1.823
Cerrillos	692
La Viña	1.787
Gral. Güemes y El Bordo	2.853
Guachipas	228
Chicoana	978
Coronel Moldes	913
La Merced	1.142
El Jardín y La Candelaria	2.046
El Bordo	802
Jujuy	165
<b>TOTAL</b>	<b>13.429</b>

Localidad	Prestaciones 2015
Cerrillos	507
El Bordo	374
Chicoana	378
La Viña	242
Cnel. Moldes	351
Rosario de Lerma	344
El Jardín y La Candelaria	277
<b>TOTAL</b>	<b>2.473</b>

Localidad	Prestaciones 2016
Cerrillos	397
El Bordo	340
Chicoana	160
La Viña	240
Cnel Moldes	294
Rosario de Lerma	294
El Jardín y La Candelaria	300
<b>TOTAL</b>	<b>2025</b>



**Cámara del Tabaco  
de Salta**

Fundada en 1963



Ministerio de  
**Agroindustria**  
Presidencia de la Nación